



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION  
 En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
 La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
 No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158, PRAL.  
 FERROL: Lunes 13 de Junio de 1887

ANUNCIOS  
 La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 154

### DECADENCIA DEL COMERCIO DE EXPORTACION DE BUEYES EN GALICIA SUS CAUSAS

Palpitante, como no puede menos, el problema de la crisis pecuaria á la cual venimos dedicando preferente atención, por la trascendencia que entraña, es nuestro propósito recoger todas las ideas que se vierten sobre el asunto, y consecuentes en esta tarea, no habíamos de excluir el estudio que un periódico de tanta circulación y respetabilidad como *El Imparcial* dedica, por su parte, para fijar con datos más ó menos erróneos, pero siempre apreciables la procedencia del conflicto.

Persuadidos de que no detendrá el ilustrado colega matritense sus observaciones en ese límite y esperando que habrá de exponer los medios más radicales para conjurar la crisis, nos limitamos hoy á reproducir el ilustrado trabajo que debe á una persona perita en la materia, según declaración del colega, sin perjuicio de aquilatar nosotros el exámen de la cuestión en sentido más práctico, como lo hemos hecho ya en anteriores escritos.

En el interin, conveniente nos parece que nuestros lectores se penetren del origen de la crisis, tal como la ha escudriñado un estadista tan competente, como el señor Busto.

Dice así el diario matritense, uniendo á los datos recibidos, su patriótico deseo en favor de esta olvidada región que tanto afecto le inspira:

«Ninguna región de España como la gallega viene despertando en la opinión tantas y tan generales simpatías: es una especie de reivindicación de su pasado. La belleza de su suelo, sus admirables rías y puertos, que excitan la codicia del comercio y hacen soñar en un porvenir fecundo, y últimamente su renacimiento literario, llevan en pos de sí un gran movimiento de opinión en favor de Galicia.

Pero tan pronto como se pisa aquel suelo, después de espaciarse el espíritu ante estas hermosas perspectivas, á poco que se contemple el fondo de la vida del agricultor gallego, se echa de ver un fondo tan triste como desconsolador.

Galicia se muere de hambre, sus campos quedan abandonados y estériles por falta de producción; sus habitantes, en la edad juvenil y con una robustez exuberante de vida, la abandonan en busca de una patria más bienhechora, donde encuentran la miseria ó la muerte envuelta en los pliegues de la esperanza; su comercio muere de inanición, y sólo por una tradición honrada el colono gallego paga rentas y tributos que arranca á su sustento inverosímil de legumbres mal sazonadas.

¿Cuál es la causa de esta decadencia? Una de ellas, y la principal, es el descenso en la exportación de ganados.

Hace ocho ó diez años de los puertos de Coruña y Vigo salían con extraordinaria frecuencia vapores cargados de ganado con rumbo á Inglaterra. Hoy este comercio ha desaparecido de tan rápida manera que ha producido una terrible crisis.

Los números, más elocuentes que el mejor razonamiento, darán idea del descenso en la exportación de ganado, y vamos á presentar sólo los datos relativos al puerto de la Coruña en el último quinquenio:

CABEZAS DE GANADO EXPORTADAS	
En el año 1882 . . . . .	19.779
" 1883 . . . . .	15.482
" 1884 . . . . .	10.402
" 1885 . . . . .	9.452
" 1886 . . . . .	7.458
" 1887 (de Enero á fin de Mayo) . . . . .	1.458

El descenso no puede ser más marcado y para apreciar sus funestas consecuencias basta saber que con la ganancia de la venta el labrador pagaba al propietario de las tierras, satisfacía las contribuciones al Estado y atendía á los gastos pequeños en la vida, reservando el maíz para su alimento, si tenía regular cosecha, ó comprando la diferencia que le faltaba. Sin dicho recurso y malas cosechas, explotado y vejado por todos, vive tan miserablemente que, aun con su frugalidad grande, no se comprende su existencia.

El Sr. Busto, que acerca de este asunto nos envía un escrito que revela atento estudio de esta cuestión tan importante para Galicia, y cuyos principales razonamientos aprovechamos en estas líneas, señala como causas de decadencia, las siguientes:

Primera. El menor consumo. La paralización del comercio y de la industria en Inglaterra, que como todas las naciones, atraviesa por una crisis lamentable, ha influido en el menor gasto de carnes respecto de la subsistencia de sus habitantes, y restringido por lo tanto el mercado.

Segunda. La producción de ganados en Inglaterra, que ha tomado en este país un desarrollo importante, no sólo por las condiciones favorables del cultivo de especies forrajeras, sino por la protección indirecta que les dispensa el gobierno, apelando á medidas que entorpecen la importación, y así la industria ha crecido tanto que hace con éxito seguro la competencia al comercio extranjero.

Los labradores gallegos se hallan en condiciones enteramente opuestas. El derecho arancelario, amparo en la agricultura castellana, recarga gravemente el precio de trigos y de harinas; el maíz se importa tan sólo como suplemento á las malas cosechas y por costumbre y necesidad verdadera, aunque otra cosa se juzgue, dá el labrador preferencia á esta semilla, y en terrenos fríos á la de centeno, para proveer á sus principales necesidades. Deja por esta razón muy pequeño campo á la siembra de forrajes y á la producción de pastos; por otra parte, la pobreza de medios le obliga á acudir al préstamo ó á criar á medias ó en participación sus ganados, y la usura inexorable reclama su derecho en las ganancias, en donde resulta que toda merma en precio paraliza y mata esta preciosa industria.

Tercera. La legislación inglesa, cuya acción protectora influye grandemente en este comercio. En Inglaterra no hay tránsitos, de modo que el ganado que se lleva debe ser sacrificado en el puerto de su desembarque y dentro de los ocho días en la llegada; esta restricción protectora, que contrasta tan soberanamente con la tan celebrada libertad inglesa, limita el mercado de un modo extraordinario; de nada ó de muy poco sirve declarar que los puertos están abiertos á toda clase de mercancías y que son muy pocos y contados los artículos que sufren derechos de Aduanas, si luego después, por disposiciones secundarias y apelando á pretextos de higiene y policía se establecen barreras interiores que impiden la libre circulación y venta en lo que se importa.

De este modo y forma, suponiendo perpetuamente enfermo el ganado extranjero y siempre sano y saludable el indígena, el gobierno inglés ha protegido su producción en el interior del país, y sin que influya el comercio extranjero, ha suscitado una competencia ruinosisima que ha acabado con nuestro comercio de ganados.

Difícil es, sin duda, excogitar medios para evitar los terribles efectos en esta crisis,

que, prolongándose mucho tiempo, podría llegar á originar en aquella hermosa región de la Península una verdadera cuestión agraria con todas sus tristes consecuencias.

Pero á los diputados y senadores gallegos especialmente, y al gobierno toca buscar manera de impedir que se aniquilen los elementos de vida de las provincias antes de que su completa destrucción no nos deje otro consuelo que el de llorar sobre sus ruinas.»

### SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Por iniciativa propia, la *Liga de Contribuyentes* trata de recabar el establecimiento para nuestra ciudad de una Sucursal del Banco.

Hé aquí los fundamentos en que apoya su pretensión:

«Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España: La Liga de Contribuyentes de esta ciudad en su constante propósito de obtener para este pueblo aquellos beneficios que sin lastimar los intereses generales del Estado ni aun los de la región contribuyan á fomentar su industria y su comercio principales gérmenes de riqueza y base segura de prosperidad en la vida moderna, ha acordado solicitar la instalación en esta plaza de una Sucursal de ese Banco.

Al formular tal pretensión ha tenido en cuenta la Liga que no solo al público sino al mismo Banco, habría de reportar grandes beneficios el planteamiento de tal servicio.

Para demostrar lo primero basta apuntar ligeramente la facilidad y economía que por medio de ese establecimiento de crédito se logra en los giros, descuentos, préstamos y depósitos de todas clases, lo ventajoso de las cuentas corrientes de metálico y efectos públicos, mandatos de transferencia, abono de intereses de valores depositados ó de los títulos amortizados, y de otras varias operaciones que el Banco realiza á la sombra del respetable crédito de que goza, y respondiendo así á uno de los principales fines de su fundación, cual es el de favorecer el movimiento mercantil de toda la Península.

Cuanto al segundo extremo, algunas consideraciones y datos suministrados por la comisión designada para estudiar este asunto, puede aducir esta sociedad en demostración de que no será onerosa para el Banco ni mucho menos la ampliación de sus operaciones á esta localidad.

En efecto, la ciudad de Ferrol cuenta con más de 28.000 habitantes, es capital de primer departamento marítimo, y plaza fuerte de primer orden.

Su puerto está considerado como uno de los mejores de Europa y en sus renombrados Arsenales y Astilleros oficiales y particulares, tienen constantemente ocupación miles de brazos.

Existen aquí escuelas y academias tan importantes como la Naval, la de Administración de Marina, la de Artes y Oficios, Aprendices marinos y otras.

Es por último cabeza del partido judicial de su nombre, y centro, depósito y mercado de toda la región, comprendido entre la Coruña y Ortegal.

En importancia mercantil puede muy bien equipararse á las capitales de Albacete, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Lugo, y á Gijón y otras poblaciones que satisfacen menor contribución industrial, y en las cuales se hallan establecidas, sin embargo, sucursales del Banco.

Recíbense aquí mensualmente de 600 á 700 mil pesetas, procedentes en su mayor parte de haberes de los Jefes, Oficiales y subalternos de la Armada que residen en otros departamentos y se giran á distintos puntos de España importantes sumas por los Marinos que aquí habitan y tienen en aquellas sus familias.

El valor de los efectos que para el Arsenal envían las diferentes industrias de España y del Extranjero puede calcularse que no baja de 30.000.000 de pesetas anuales, y para el reembolso de estas sumas se acudiría al Banco, seguramente, si aquí tuviese sucursal.

Por otra parte, es bastante considerable el número de accionistas del Banco y de tenedores de papel de la deuda en este pueblo por ser este el medio más fácil de invertir sus ahorros, ó economías á los que disfrutan sueldos del Estado, y que constituyen aquí la mayoría del vecindario, por cuya razón sería crecido el número de depósitos que de tales valores se haría en la sucursal, y no menos importante resultaría la masa de billetes en circulación, pues, tomando por base el diario de dos pesetas por habitante, resultaría un movimiento en numerario, por este solo concepto de más de veinte millones de pesetas anuales de las cuales la tercera parte, cuando menos, ó sean siete millones de pesetas, habrían de circular en papel dentro de esta plaza.

Debe además existir aquí desde Julio próximo según los últimos proyectos aprobados del Mi-

nisterio de Hacienda, una Administración Subalterna de primera clase y los fondos que de más de dos millones mensuales tiene que situar en ella el gobierno para pagar las nóminas de la plana mayor y maestranza de estos Arsenales y que hoy remesan la Administración económica de esta Provincia y otras, podría el banco facilitarles y á él acudirán también los contratistas de la Marina para negociar ó descontar las libramientos que les expiden, por muchos miles de duros y los efectos que suministran, siendo también seguro que muchos Habilitados de los distintos Cuerpos de los de la Armada, y aun de los barcos y escuelas que en este puerto se hallan, depositarán sus fondos en la repetida sucursal.

Por último, la ilimitada confianza que inspira hoy ese establecimiento, confianza que es la piedra angular en que descansa su crédito, hará necesariamente entrar en circulación y movimiento á muchos capitales, que si bien existen no pueden desarrollarse ni hacerse productivas por el solo esfuerzo de sus poseedores.

Concentrar pues, esta riqueza, diseminada é imprimir la dirección, aplicándola provechosamente, así para el Banco como para el modesto capitalista, el comerciante, el propietario, el militar, el empleado, y el obrero, en fin, economos; he aquí el laudable fin que vendría á realizar el planteamiento de una sucursal del Banco de España en esta plaza.

Y por esto la Liga de Contribuyentes estima que con ventaja para todos pueda instalarse, y, por tanto, atentamente suplica á V. E. se sirva favorecer la aspiración de esta sociedad en el más breve plazo que sea posible, pudiendo contar, desde luego, para lograrlo con la modesta, pero siempre decidida cooperación y apoyo de la misma.

Ferrol 8 de Junio de 1887.—Gumersindo Lopez Pardo.—Manuel de Cal y de Vicente.—Ramón Seselle.—Angel Pedreira Alcisnelles.—Pablo Benitez.—Emilio Gonzalez Buyo.—Antonio Barreiro.—Emiliano Balás.—José San Roman.—Ricardo Gonzalez Cal.—Angel de Linos.—Eduardo de Arana.—Antonio Rovillard.

### Asuntos del día

AL CONGRESO DE DIPUTADOS

Haciéndose eco la *Liga de Ferrol* de los clamores generales, y secundando las excitaciones de LA MONARQUÍA, ha dirigido al Parlamento una respetuosa exposición que dice así:

«La Liga de Contribuyente de Ferrol que ve agostarse de día en día modelos principales veneros de riqueza de las regiones del Norte y Noroeste de España ha elevado en 25 de Febrero último al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una respetuosa exposición en la cual después de aducir varias consideraciones sobre la tremenda crisis que hace tiempo viene atravesando la ganadería ó industrial pecuaria en este país, indicaba como medios de conjurarla, la rebaja en los trasportes por las vías férreas, la reducción del impuesto de consumos que á aquellos se aplica á su ingreso en las poblaciones y el aumento transitorio de los derechos arancelarios de importación.

Refiriéndose á este último medio, la proposición presentada á esa Cámara por el Excmo. Sr. Conde de Toreno, la Liga de Contribuyentes no puede menos de apoyarla en la medida de sus fuerzas con verdadera satisfacción, porque entiende que sólo aprobándola se pondrá algún remedio al mal que tanto se lamenta, y que tanto y tanto influye en el bienestar general del país y de la agricultura, con especialidad.

Así, pues, cumpliendo lo acordado en sesión celebrada al efecto, acude hoy á la representación nacional y respetuosamente suplica á todos los señores Diputados que la constituyen se dignen prestar su aprobación á la referida proposición presentada por el Excmo. Sr. Conde de Toreno, para que se establezca un impuesto á las carnes y ganados que en la Península y las Baleares se importen.

Ferrol 8 de Junio de 1887.—Gumersindo Lopez Pardo, Manuel de Cal y de Vicente, Ramón Seselle, Angel Pedreira Alcisnelles, Pablo Benitez, Emilio Gonzalez Buyo, Antonio Barreiro, Emiliano Balás, José San Roman, Ricardo Gonzalez Cal, Angel de Linos, Eduardo de Arana, Antonio Rovillard.»

Era anteayer objeto de comentarios en la población un suelto publicado por *El Correo Gallego* en el que, al parecer, se trataba de molestar al digno clero parroquial, y aun algunas personas se acercaron

á nosotros en veriguación de la mayor ó menor certeza de los hechos que *El Correo* denuncia. Ni lo hemos visto, ni hemos tratado de enterarnos. Para nosotros todas las cosas que atañen á nuestra religión van rodeadas de atmósfera tal de prestigio y nos merece el clero tanto respeto que creeríamos profanarle al hacerle objeto de esas pequeñas pasiones que á veces llevan á la prensa periódica hablillas del vulgo ó diferencias de comadres. Sin ser santurrones ni hipócritas, tenemos por de buena ley no ser piedra del escándalo, ni prestar nuestro periódico á la confección del ludibrio de aquello que nos enseñaron á venerar desde la cuna. Respetamos para que nos respeten, y es nuestra norma el detener los ataques ante lo que está incapacitado de defensa. Por eso no podemos competir con *El Correo Gallego* en su moderna especialidad sobre asuntos de sacristía, que si no le acercan ciertamente al talento de *Las Dominicales*, le aproximan, en cambio, y mucho, á las procacidades hediondas de *El Motín*.

Señ amarguísimas esas inconsecuencias de la boina.

Pregunta un periódico:

«¿Qué se hace de los palos del tabaco? En España creemos que los tiran como cosa inútil. En los Estados Unidos han principiado á darles una aplicación industrial importante.

Parece ser que la fibra del tabaco es materia tan excelente como el trapo de hilo para la fabricación del papel.

La economía es inmensa, pues en los Estados Unidos la tonelada de palos del tabaco cuesta 10 duros, y el mismo peso de trapo cuesta de 70 á 75 duros.

Los desechos del tabaco pesan al cabo de un año en la república norte-americana de tres á cuatro millones de libras.»

Hemos reproducido íntegro el suelto para que se persuadan los lectores del sentimiento poco egoísta que caracteriza á nuestros gobernantes.

En los Estados Unidos dan á los palos del tabaco una aplicación industrial.

En nuestro país nos los regalan á prorata en las caguetillas para que nos aprovechemos los consumidores de sus aplicaciones.

Noticias locales

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

El señor Ministro de Marina ha traído de Aranjuez, firmadas por S. M. dos propuestas reglamentarias; una promoviendo al empleo de teniente de navío al alférez don Hipólito Tejer y Fernandez; y otra ascendiendo á sus empleos al contador de navío don Cayetano Mallo y Montojo y al de fragata don Felipe Suarez Pazos.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío don José María Pery.

Se ha concedido la cruz del mérito naval de tercera clase al capitán de navío don Marcial Sanchez Barcaiztegui.

(55) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

monté y atravesamos con felicidad las puertas. La propina prometida había alentado tanto al cochero, que llegamos á la landa, teatro de nuestras maniobras de artillería, en el momento en que el primer rayo del sol iluminaba las crestas de las montañas.

Ante mis ojos se extendía la inmensa llanura, pero sin el movimiento y la vida que tenía pocos días antes.

Montones de ceniza, formando largas líneas, indicaban los campamentos y vivacs. Habían desaparecido las alegres cantinas y solamente espacios rectangulares, hollados por las pisadas de los consumidores, indicaban el puesto que ocuparon.

Allá estuvieron los polvorines, los talleres de la artillería y aquellas baterías que construimos de noche; pero de todo esto solo quedaban vestigios en la landa. Solamente el gran terreplén, la comedora de balas se alzaba á lo lejos, brillando á los primeros rayos del sol y recordándome las abrasadoras horas que pasábamos desenterrando proyectiles. Al pasar delante de aquellas ruinas las saludaba con la mano y continuaba alegremente el viaje saboreando el cigarro. Vi el paraje donde cayó mi caballo. Pronto llegué á Fettesweiden y no pude dejar de apearme para ver á mi patrona. ¡Cuántos recuerdos penosos y agra-

A la escuadra de Instrucción se han pedido antecedentes respecto á los aparatos de señales eléctricas de noche sistema Sellaer.

Ha sido nombrado primer maestro de cureñas del arsenal de Cartagena don Miguel Ferragut.

Se ha ordenado el reemplazo de los revolvers inútiles del vapor *Legazpi*.

Se ha dispuesto ser explorada la voluntad de los primeros y segundos maestros de la Península para cubrir vacante de primero en el apostadero de Filipinas.

Ha sido destinado al Hospital de San Carlos de Cádiz el médico mayor don Joaquín Gutierrez, y para eventualidades del servicio en el mismo Hospital el de igual clase don Francisco Aldayturriaga.

Se ha concedido un mes de licencia al teniente de navío de primera clase don Ramon Llorente.

El Director de la escuela de torpedos ha sido llamado telegráficamente, á Madrid.

El teniente de navío don Saturnino Montojo, ha sido destinado al crucero *Reina Regente* en calidad de oficial torpedista.

Se ha dispuesto que al terminar el curso de torpedos sea destinado á Ferrol, para formar parte de la dotación del crucero *Isla de Luzón*, el alférez navío don Eloy Montero.

Al capitán general de Ferrol se han dado las órdenes convenientes para que desde primero de Julio queden desarmadas las trincaduras *Constanza* y *Centinela*.

Se ha dispuesto la adquisición con destino al Museo Naval de un retrato de S. M. la Reina Regente.

Se ha concedido la graduación de alférez de navío al primer vigía D. Miguel Vaello y Lloret.

Con destino al Museo Naval se ha mandado construir un modelo del arsenal de la Habana.

Ha sido nombrado tercer maestro de herreros de ribera del arsenal de la Carraca don Antonio Morales.

Se ha nombrado una comisión de oficiales de la Armada para estudiar las defensas submarinas del puerto de Manila.

Ha sido aprobado el reglamento de pertrechos de la corbeta *Villa de Bilbao*.

Se han dictado las órdenes convenientes para el empleo del cartucho con bala de madera en las armas de tiro rápido.

Se ha dispuesto embarquen en la fragata *Lealtad* un armero y un condestable.

Ha sido aprobado el presupuesto de suspiros

dables! ¡Nuestro camaranchon con la puerta llena de rayas trazadas por los largos dedos de Dose, y el parque del conde con la puertecita abierta como en otro tiempo! Cabizbajo y meditabundo pasé por debajo de aquellos árboles cuyas amarillentas hojas comenzaban á caer. Allá estaba la quinta, aquí el baño con su bosquecillo de tejos.

El recuerdo de los momentos felices que había pasado en aquel parque, entristeció y abrevió el paseo. Cogi una rama de jazmines y la até al marchito ramillete que me llevó el jardinero con la despedida de Emilia. En seguida subí al coche y continué el camino. Cerca de las cuatro de la tarde llegué al pueblecito de D... y despedí al cochero diciéndole fuese al hospital á saludar de mi parte al Rey de las ratas y al señor inspector.

A la mañana siguiente tomé la posta y por la tarde abracé á mi hermana.

Mi vida se deslizaba plácida y tranquila y me parecía que había roto las cadenas que sujetaban mi alma y mi cuerpo. Al fin podía respirar ampliamente el vivificante aire de la libertad. Pronto vería destruidos los lazos que me sujetaban á un género de vida que, al pronto, pudo parecerme poético y brillante, pero que era demasiado superficial para agradar por mucho tiempo á un carácter como el mio.

De pronto se interrumpió bruscamente mi felicidad: mi cuñado leyó en la *Gaceta* un párrafo que me heló de espanto. Declarábase desertor y se me perseguía como tal. Mis señas estaban exactamente marcadas y como indicio particular se manifestaba que tenía torcido el dedo pequeño de la mano izquierda. Al final de las señas personales se leía: «Se encarga á todas las autoridades así civiles como militares, que prendan al citado H... y le conduzcan ante el comandante de la segunda batería á caballo en C...»

En seguida corrí á casa del burgmeister con mi

y fuertes para el recinto del arsenal de Cartagena.

Ha sido aprobado el contrato para la carga y descarga de carbón de Belmez en el Trocadero de Cádiz.

Se ha concedido próroga á don Jacinto Lacaci para la entrega en Ferrol de diez piedras de mirmol para el crucero *Reina Cristina*.

Se ha dispuesto que los inventarios de los talleres de los arsenales sean redactados en lo sucesivo por los jefes de agrupación con el Visto Bueno de los respectivos jefes de ramo.

Se ha concedido el ascenso á contramaestre mayor de primera clase á don Manuel Olivares; á primer contramaestre á don Juan Alsina y á segundo á don José Candet Santapan.

Se le ha concedido el retiro definitivo al comensario de marina D. Angel Suanzes y Campos, y al contador de navío don José María Cáceres.

Ha sido nombrado comandante de la provincia marítima y capitán del puerto de Ferrol el capitán de fragata don Enrique Albacete.

Ha obtenido el retiro provisional el capitán de fragata D. Ramón Reguera y el teniente coronel de artillería de la armada de la escala de reserva don José María Caro.

Se ha concedido mejora de retiro al capitán de navío retirado don Luis Vazquez Dora y al de fragata, también retirado, don Agustín Delgado.

Por la Capitanía general de Burgos se ha concedido un mes de licencia para el Ferrol al alférez de San Marcial don Antonio García Naya.

Ayer se recibió en esta ciudad el correo de la Habana, que condujo á Santander el último vapor expedicionario.

Al pasar ayer tarde la procesión de la Octava por Ferrol viejo, sufrió una grave quemadura con un cohete un individuo que se ocupaba en dispararlos estallándole uno en la mano.

Agradable y tranquila estuvo la fiesta que ayer tarde se celebró en el Baño (Murgados).

La juventud no perdona medio de divertirse, y en Murgados hay diversiones siempre. Y buenas.

La procesión de la Octava no desmereció en solemnidad á la de otros años. Las imágenes siguieron la carrera acostumbrada, regresando al templo ya al anochecer.

Sólo se notó la falta del Ayuntamiento que no asistió á presidir el acto, teniendo que suplir la falta de la corporación municipal las congregaciones religiosas.

S. M. la Reina ha concedido el título de Marquesa de Pozo Rubio á la Srta. D.<sup>a</sup> Angela Roca de Togores, hija de los Marqueses de Molins y futura esposa del ex-ministro de la Gobernación Sr. Villaverde.

La romería que ayer se celebró en la parroquia de San Salvador de Serantes, llevó muchos

licencia; díjele que era el sargento H... y que debía haber error de nombre en la nota de la *Gaceta*. El magistrado examinó mis papeles y mi billete de salida del hospital y en seguida me despidió amablemente diciendo:

—Tengo que avisar á C... que el sargento reclamado se ha presentado por sí mismo. Pero podeis estar seguro de que el asunto no tendrá consecuencia.

A pesar de la seguridad que me dió el burgmeister poco tiempo despues, el buen capitán Eeind mandó una orden del comandante de la división, según la cual debía prenderse en el acto al sargento H... y llevarlo á C...

Esto era demasiado. No podía sufrir el verme conducido como prisionero, y resolví que me declarasen enfermo. Desde mi salida del hospital tenía aspecto delicado, y los últimos disgustos habían alterado algo mi salud. Facilmente obtuvo del médico del pueblo un certificado de enfermo que se remitió á C... en lugar mio.

Me había salvado otra vez. Encontraba tantas distracciones, teatros, bailes, partidas de campo, etc., que me entregaba á aquella agradable vida sin contar los días. Una mañana salí bruscamente de mi éstasis; leí por casualidad la licencia y ví que había terminado hacia tres días.

A no estar decidido á abandonar el estado militar, en el acto hubiese tomado esta resolución. Sabía que nada bueno podía esperar de superiores, y mi única esperanza era que me hubiese precedido á C... mi licencia absoluta, que pondría fin á todo.

Al cabo fué preciso partir. Comunicé al burgmeister que marchaba á la mañana siguiente; me despedí de mi hermana, diciéndola que volvería muy pronto completamente dueño de mi tiempo y persona; en seguida monté en la diligencia, y por la noche llegué á C...

jóvenes ferrolanos de ambos sexos á la pradera que circunda aquel templo.

Para coronar la fiesta hubo una colisión á última hora, sabiendo á relucir navajas, pistolas y garrotes de *viuteiro*, habiéndose disparado algunos tiros.

Han resultado más muertos que vivos. Es decir; muertos de miedo porque la concurrencia se puso en dispersión al ruido de la primera navaja de muelles que se abrió.

La noticia que nosotros anticipamos el sábado anunciando los precios establecidos para la venta de la carne que inicia hoy la Cooperativa, ha dado margen para que se pusieran en inteligencia los tablageros y hayan acordado desde ayer rebajar cinco céntimos de peseta en libra.

Dicesenos que alguno del gremio tiene el propósito de vender la carne al precio de diez cuartos para hacer competencia á la tablagaría oficial.

Si esto sucediese creemos que por conveniencia propia han de tener los demás que secundar la rebaja.

Después de todo, hay que convenir en que era hora de que al vecindario le tocara su buena racha, y las competencias entabladas deben ser del agrado del público que podrá de hoy en adelante comer carne á precio módico.

Ha salido para Santiago el gobernador civil señor Escrig, acompañado de su familia.

En la mañana de hoy ha tenido lugar en la capilla de las Angustias una solemne función á San Antonio.

De gran entusiasmo han dado inequívocas pruebas los vecinos de Canido y Ferrol viejo festejando la retirada de sus respectivas patronas á las capillas.

En las inmediaciones del Hospital hubo un verdadero derroche de fuego, y el señor Montero, promovedor número uno de estas manifestaciones de júbilos anuales, ha dejado bien puesto el pabellón del barrio este año.

Los feligreses del Socorro también se excedieron, por su parte, en solemnizar el paso de la divina imagen, iluminando la carrera con luces de bengala y disparando voladores á diestro y siniestro.

A falta de la música de marina que acompañó á la virgen del Buen viaje, asistió la banda popular.

En un campo de Agramante se convirtió la noche del viernes la calle de San Diego, á causa de una sarracina habida entre varios jóvenes, todos provistos, como lo exige la moda, de sus respectivas armas.

Ignóranse los motivos que suscitaron la contienda; pero si se sabe que resultó un herido grave de un palo en la cabeza y otros dos contusos.

La policía empleó los días de anteayer y ayer en hacer pesquisas en averiguación de los autores, siendo capturados todos y puestos á disposición del Juez en la Cárcel pública.

Para cumplir los requisitos exigidos por la Ley de Sargentos, se ha dado cuenta al ministerio de hallarse vacantes en esta ciudad tres plazas de guardias municipales, una de sereno y otra de consejero.

El inspector de policía nos ruega, en beneficio de las casas de huéspedes, que sus dueños no abandonen el deber en que están de dar parte á dicho jefe del movimiento diario.

Tomó posesión de su destino de Administra-

CAPITULO XVIII

SPECIES FACTI

Atravesé la puerta del cuartel y subí en seguida á mi cuadra, donde estaban reunidos mis compañeros en aquel momento. La aparición de un espectro no les hubiese asombrado tanto como mi repentina llegada. Todos me creían perdido para siempre, y como me apreciaban mucho me taibutaron obsequios muy extraños á sus costumbres, tratándome en cierto modo como aquel que debe ser llevado al suplicio al día siguiente.

Cuando pregunté por Dose me dijeron que le habían concedido el empleo que solicito, y que hacía ocho desempeñaba el cargo de conductor de correos entre B... y K...

Muchos sargentos faltaban; no se había equivocado Dose cuando me habló en el hospital. Algunos habían abandonado el servicio, otros habían pasado á la gendarmería ú ocupaban destinos en correos ó contribuciones.

Por la mañana temprano me presenté al brigada Loffel, que, al verme, se frotó las manos con placer y pareció decir: «¡Ah! ¡ah! al fin te tenemos aquí.» En seguida, con el corazón oprimido fuí á presentarme al capitán Feind.

Envuelto en ancha bata, estaba sentado en el sofá, delante de una taza de café y fumando en la pipa. Al verme, cierto color de mal agüero se extendió por su rostro, pero se contuvo, recibió tranquilamente mi visita y golpeó muy poco con el pié.

—¿Conque la enfermedad os ha hecho perder tres días despues de terminada la licencia?—dijo Feind.—¡Hum! ¡hum! ¿Os habeis presentado al brigada!

—Sí, mi capitán.

dor de Aduanas de esta ciudad el oficial segundo del cuerpo, nuestro estimado amigo don José Campos Manchón.

Se decía ayer que hoy á las seis y media de la tarde serán trasladadas procesionalmente de la Iglesia parroquial á la capilla del Carmen las imágenes á las cuales se consagra culto en este templo.

De ser cierta asistirá al acto la música de infantería de marina. Las aguadoras de la plaza de Armas preparan un recibimiento ruidoso.

Ayer ingresó en la casa de Socorro un hombre que se destrozó completamente el brazo derecho, como consecuencia de haber querido romper un cristal de un puñetazo.

COMISIÓN DE FESTEJOS

Volvió á reunirse anteanoche, habiendo acordado:

1.º Que una comisión compuesta del Alcalde, diputado á cortes y presidente de la asociación mercantil visite al capitán general del departamento y conferencie, respecto al apoyo que pudiera prestar la marina, para solemnizar las fiestas de la botadura del *Alfonso XII* informándose del día en que tendrá lugar dicho acontecimiento naval.

2.º Que otra comisión, compuesta de los señores don Joaquín Plá, don Manuel Baamonde y el director de *La Democracia* formen un proyecto programa de festejos.

Y 3.º Que otra comisión se ocupe en proponer los medios de recurrir recursos, para el mayor lucimiento de las fiestas.

Con la misma ingenuidad con que á nosotros se nos ocurrió iniciar la idea, actualmente en período de gestación, debemos declarar hoy que no es el más aceptable ni tangible el sistema que se sigue para llegar al resultado perseguido.

Los festejos de Agosto tienen que ser, necesariamente, de extraordinaria importancia, y si el Ayuntamiento, después de apadrinarlos, empieza ya á escatimar su auxilio pecuniario, es de creer que la Diputación provincial ha de reducir también su subvención á una cantidad relativamente exigua, y no se puede confiar á los productos que se agencien por suscripción entre el vecindario, el éxito de las gestiones para asegurar el vasto plan que las inspira.

El elemento oficial mucho puede contribuir al esplendor de las fiestas, en gran parte facilitando la acción popular con los alicientes de que dispone; pero todo esto no satisface el principal objetivo de la idea, por que los festejos exigen desembolsos cuantiosos, si han de hacerse como es debido y responder á lo que ya la opinión pública se había forjado.

Con hilvanar programas, nada se consigue: aquí lo positivo, lo principal, el caballo de batalla, por decirlo así, debe ser la cuestión dinero. Sabemos que el pueblo desea los festejos, porque la opinión está ya manifestada unánimemente en ese sentido; pero nos parece que la lucha ha de ser titánica para poder coronar la obra dignamente.

Hacemos caso ómiso de la tibieza en que se ha traducido aquel primitivo entusiasmo artificial de algunos *personajes*, que están acostumbrados á que les den las cosas hechas, por ser esto lo más cómodo.

A pesar de los pesares y de las muchas dificultades, todas de carácter material, que es necesario vencer, nosotros continuamos opinando que los festejos son realizables, dedicando la atención á recabar recursos y tocando antes todos los resortes dentro de este círculo de acción á fin de garantizar el proyecto.

Para mover la opinión en este sentido, convóquense las sociedades de recreo en sus respectivos locales, el comercio y propietarios aisladamente; extráiganse elementos para organizar un espectáculo teatral y una estudiantina que postule por las calles; hágase en fin, algo que revele el interés que á todos nos mueve por iniciar en nuestro pueblo unas fiestas anuales que pueden ser, andando el tiempo, un nuevo germen de vida para esta localidad, aislada de todo el resto del país.

Uno de estos días será trasladada del fondeadero de la Graña á la dársena del muelle de Curuxeiros, la casa de baños cuyo servicio fué iniciado el año anterior.

Dicho establecimiento flotante ha sufrido notables mejoras, y el público habrá de multiplicar este año su concurso, convencido de los beneficios que reporta á las familias, las cuales no disponían de un sitio apropiado para tomar baños con las comodidades y garantías de trato que ofrece el servicio establecido por el señor Piñeiro.

Hoy se celebra la tradicional romería de San Antonio en el soto de la Cabana, donde tiene el santo su ermita.

Siendo la de este día una festividad consagrada al patrón de las niñas solteras, es de presumir que será extraordinario el número de faldas que se traslada, al pintoresco sitio de allende la ría, mecidiéndose en las embarcaciones al candencioso compás de la popular cancioncita que dice:

¡Ay, Santo de las niñas!  
¡ay, San Antonio!  
¡ay, abogado nuestro,  
danos un novio!

AMBAS AGUAS

Llamó extraordinariamente la atención un suelto de *La Democracia*, en el que refiriéndose á la casa de baños próxima á abrirse nuevamente al público en el muelle, dice que este año se darán allí duchas de *ambas aguas*.

Como es natural, el público que tal suelto ha leído, no sabe á que atenerse con la ambigüedad de la frasecita, y duda qué clase de *ambas aguas* serán esas.

Hemos oído, con tal motivo, hacer las suposi-

ciones más raras y ocurrirse las cosas más peregrinas.

Hay quien cree si esas *ambas aguas* serán aguas calientes y frías, ó saladas y dulces, ó minerales y potables, ó de beber y de fregar, ó limpias y súcias, ó aguas de Mondariz y de Colonia, ó aguas malas y Aguas Buenas; y hay quien opina si se referirá lo de *ambas aguas* á aguas del mar y de río, de la fuente de Churruca y de la de las Palomas, agua de pozo y agua de lluvia, aguas vivas y aguas muertas, ó pásmense ustedes, aguas menores y aguas mayores...

Y todo ello, este logogrifo indescifrable, este enigma que dará mucho que pensar á los bañistas y á los duchistas traído por la falta de explicaciones de un noticiero hidroterápico...

Nosotros, lo confesamos, pertenecemos al número de los que no saben, qué género de *ambas aguas* vá á suministrar la casa de baños, y suplicamos al enterado *reporter* de *La Democracia* ó á la empresa del buque-baño ó baño-buque nos lo expliquen para que el pueblo se entere. Conque uno ú otro nos den aclaraciones, quedaremos tranquilos, aunque eso de *ambas aguas* no estaría de más que nos lo aclarasen por ambas vías.

Con esa literatura de ambos mundos, le vá á crecer mucho al noticiero de *La Democracia* ambas orejas.

¡Vaya, que tiene unas *ambas cosas*!  
¡Car...ambas!

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

UN LIBRO IMPERECEDERO

Después de las líneas que nos inspiró el reciente prospecto hecho circular por la casa editorial de D. Ricardo Pita que se decide á publicar una novísima edición de obra tan importante como lo es el *Juicio crítico sobre la marina militar de España*, creemos de gran oportunidad conceder en nuestro periódico un lugar á la más respetable opinión que de dicho libro hace el Director de la *Revista de Administración de Marina* Don Claudio L. de Lanzós, examinando la trascendental importancia de dicho trabajo y conveniencia de ser conocido por todos los que se dedican al servicio de la marina.

Dice así el escrito á que nos referimos:

«Los prospectos, ya circulados, de la nueva edición que va á hacerse en el Ferrol del *Juicio crítico sobre la Marina militar de España*, nos autorizarían á ocuparnos bibliográficamente del importante libro que, sin llevar siquiera estampado en la portada las iniciales de su ilustre autor, tan apreciable hizo el nombre del primer Conde de Salazar, entre los que estudian los problemas orgánicos de la Marina y sienten la necesidad de introducir en este ramo inmediatas y profundas innovaciones.

Otro es, sin embargo, nuestro propósito en estos momentos, en que ni el espacio de que disponemos nos permitiría concretar semejante tarea al elogio de las brillantes páginas que encierra la más acabada defensa que hasta el día se conoce de los derechos y prerogativas del antiguo Cuerpo político del Ministerio de Marina, ó sea del ahora cuerpo auxiliar de la misma que aún subsiste bajo la dominación, ciertamente no bien definida, de administrativo de la Armada.

Intentamos únicamente llamar la atención de todos nuestros compañeros sobre la excepcional importancia de ese libro y acerca de la oportunidad de su publicación, á raíz, puede decirse, de las grandes reformas orgánicas que los hechos y la opinión no han de tardar seguramente mucho en imponer á los gobernantes, cualesquiera que ellos sean, de esta rama de la Administración pública, en España tan desconocido.

Por fortuna para nosotros, el libro está razonado y discretamente escrito, tan profunda y admirablemente meditado, y concurren en su insigne autor tales circunstancias de imparcialidad y sin igual competencia de que trata, que no solo puede afirmarse la incontrastable autoridad de todos y cada uno de sus notabilísimos juicios, hasta ahora por nadie victoriosamente contrvertidos, sino también que su generalización en los momentos actuales constituye la más legítima esperanza del inmediato predominio de la razón y de la conveniencia sobre todos los exclusivismos y obstáculos que dificultan la regular organización de los servicios marítimo-militares.

Procedente su autor del cuerpo facultativo-militar, en el que llegó á la categoría de capitán de navío; conocedor profundo de los hombres y las cosas de esta especialidad, así como de los servicios y de la legislación del ramo, en su calidad de auxiliar que fué del General Mazarredo en la redacción de las Ordenanzas de 1793, y más tarde, durante largo tiempo, de oficial mayor de la Secretaría de Marina; testigo, como Intendente del Departamento de Ferrol é Inspector después en comisión, de todos los servicios marítimo-administrativos, de aquella implacable rivalidad entre políticos y militares, en que los mejores propósitos se esterilizaban; Ministro del Almirantazgo y también del departamento de Hacienda muy poco tiempo ántes de emprender la publicación de que nos ocupamos; hombre, en fin, de capacidad y rara inteligencia, de vigoroso carácter y con toda la madurez de juicio que ya le prestaba su avanzada edad, el Intendente D. Luis María de Salazar, se presenta á nuestra consideración, como sin duda se ofreció también á la de sus contemporáneos, cual decidido é invencible campeón de los olvidados fueros de la Justicia, en las árdas y, entonces como hoy, candentes cuestiones de la organización marítima, que tan amenazada traía la suerte de una institución por tantos títulos digna de mejores destinos.

De aquí que el *Juicio crítico* merezca considerarse, en el concepto general, como la obra más trascendental sobre asuntos de marina que hasta la fecha se haya escrito; y, por lo que particularmente hace al Cuerpo político, como el más valioso y elocuente testimonio de la irresponsabilidad, di-

gámoslo así, de nuestra corporación en la decadencia de la Marina de guerra, pocos años después del largo Ministerio del baylio Valdés, y cuando el más desdichado de los desastrosos económicos, á la sazón tan en boga, la llevó, para colmo de tantos males, á depender de la vía reservada de Hacienda.

Tan notable y brillante fué la defensa que hizo el ilustre Conde de Salazar de las prerogativas del Cuerpo político, á cada paso desconocidas, que tal vez á la viveza del lenguaje y á la inflexibilidad de la lógica con que sin tregua combatió el exclusivismo á que ántes nos hemos referido, se debe en gran parte la escasez de ejemplares de su obra, precisamente muy buscada algún tiempo después, cuando casi extinguida aquella generación y consumada la ruina de nuestro poder naval, como forzosa consecuencia de la desorganización á que aquellos odios lo condujeron, comenzó á abrirse paso la razón, libre de inveterados recelos y supicacias, y ávida de amplias y radicales reformas, susceptibles de regenerarlo. Hay quien cree que la más funesta de las intolerancias pagó á su debido precio muchos ejemplares del libro, sin otro objeto que el de inutilizarlos por el procedimiento que tan odioso hace el recuerdo de la España de Torquemada.....

No necesitamos, pues, insistir acerca de la trascendental y bien manifiesta significación que envuelve la reimpresión del precioso libro de Salazar en la época que todo hace prever, como necesariamente cercano, el período de las grandes reformas orgánicas de la Marina. Cada ejemplar de la nueva edición de esa obra, en su género verdaderamente monumental, que logremos llevar á las manos de cualquier español, será seguramente una piedra en el edificio de la nueva Marina que el país patrióticamente se ha propuesto levantar, al mismo tiempo que un argumento incontrovertible, favorable á la importancia de la Administración económica en la constitución orgánica del servicio marítimo-militar.

Digno es de aplauso el editor ferrolano Sr. Pita por el feliz pensamiento que ya ha comenzado á realizar, en el que no le abandonarán cuantos consideramos al egregio Conde de Salazar como el jefe á quien debe indudablemente mayor gratitud, ya que no mayor honor que á otros ilustres Intendentes del ramo, la corporación administrativa de la Armada; ni tampoco seguramente cuantos por tantos otros conceptos en el engrandecimiento de la Marina nacional se interesan.

La *Revista*, al felicitar al editor y recomendar eficazmente la adquisición del *Juicio crítico* á sus compañeros, se complace en hacer público su propósito de costear un corto número de ejemplares con destino á un objeto que por reserva; pero cuyo fin es divulgar entre los hombres estudios é influencias de nuestra patria las ideas del mejor de los escritores nacionales sobre asuntos de Marina.

C. L. DE LANZÓS.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Paris 11

*El Gobierno de Bulgaria se ha declarado en crisis, su solución será verdaderamente laboriosa por no solicitar ningún personaje importante puesto alguno en el ministerio. El regente ha declarado no admitirá las dimisiones á ninguno de los ministros hasta que no quede zanjada la cuestión internacional.*

Moscow 11

*Además de Veruyé ha ocurrido otro espantoso terremoto en Petrosa Dowoldoskoy, Esta población ha sufrido mucho más que la anterior, de las 1640 cosas de que el compo- ne esta ciudad 952 han venido á tierra, las restantes están imposibilitadas de poder habitarse. Como el fenómeno ocurrió por la noche el número de víctimas es de gran consideración. El cuartel donde se alojan los regimientos 41 y 176 de línea ha venido abajo por completo sepultando en los escombros*

*á todos los soldados solo han logrado escapar con vida un sargento del 41 y tres individuos del 176. Faltan aun detalles. El Pánico es indescriptible.*

Viena 11

*El gabinete de Berlin ha declarado internacional el asunto relativo al afganistan. En su virtud los embajadores Aleman é Inglés cerca de San Petersburgo han recibido órdenes terminantes de recabar una fórmula para que se retire de Herat el contingente de fuerzas rusas.*

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 12, 12 n.

En la distribución de premios verificada hoy á bandas militares y orfeones correspondió al orfeón coruñés un premio consistente en 2 000 pesetas y medalla de oro de la cual le fué entregada el correspondiente diploma.

Madrid 13, 2 m.

Siguen dirigiendo continuas exposiciones cubiertas con millares de firmas al gobierno francés las provincias de Alsacia y Lorena.

En el concierto verificado por el orfeón coruñés en el local de la exposición de flores y plantas ha sido objeto de una ovación calurosísima habiéndole hecho repetir la alborada de don Pascual Veiga.

El consejo de ministros celebrado en Aranjuez bajo la presidencia de S. M. la reina careció de interés, concretándose los consejeros de la corona al despacho de los asuntos de cada departamento.

«El Correo» da como seguro que en breve se disgregara de la mayoría el general Martínez Campos.

Madrid 13, 2:30 m.

En el lance de honor habido entre Mr. Clemenceaux y Mr. Fucher se cruzaron cuatro tiros sin consecuencias.

El miércoles regresará á Madrid S. M. la reina y la corte desde Aranjuez.

Ha dejado de publicarse el periódico «El Progreso.»

Los valores sostenidos y contentencias al alza.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VINO NAVARRO

Ya llegó la remesa que tanto se deseaba. Se halla de venta en el acreditado establecimiento de la ANTIGUA COCHERA, de la calle de Maria, 126.

¡A dos reales!

¡¡CARO..... PERO, BUENO!!



SEGUNDO ANIVERSARIO DE  
LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA DE LA ASUNCION BAAMONDE**  
VIUDA DE REY  
FALLECIO EL 13 DE JUNIO DE 1885  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián, el martes 14 del corriente de ocho y media á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha Señora.

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad, la asistencia á alguna de dichos sufragios, por lo cual les anticipan las gracias.

# AL PUBLICO

Deseando el infrascripto satisfacer los deseos manifestados repetidas veces por muchos de mis clientes de la Coruña y de sus alrededores, invitándome á pasar unos meses del verano en esa capital, con el fin de aprovecharse ellos y sus familias, de los conocimientos relacionados con las operaciones de mi profesión; y no pudiendo ir personalmente tan pronto como me proponía, he decidido, mientras tanto, vaya á esa mi primer ayudante y discípulo

## MR. WILLIAM HENRY MITCHELL

ya conocido por muchos de mis clientes, á quienes ha operado en Madrid, en cuya Escuela de Medicina ha sido aprobado. El, practicará con toda perfección y esmero las operaciones dentarias más difíciles y delicadas que se le encomienden, según los últimos adelantos de la Escuela Norte-Americana; como tiene acreditado á mi lado durante muchos años, practicando con acierto todas las operaciones más difíciles para el Dentista. Hará pues, curaciones de encías, aseo de la boca y dientes, preparatorio para las orificaciones y empastaduras. Curaciones radicales de fistulas, postemillas, etc., etc. Coloca dentaduras completas ó parciales perfectas á la vista, y completamente cómodas para la masticación y para hablar sin dificultad.

Las extracciones son practicadas sin dolor para el paciente, utilizando para conseguir esto, la anestesia general, por medio del uso del protóxido de azoe, ó bien la local, según los deseos de los interesados.

Por estos motivos recomiendo eficazmente á mis clientes y amigos no dejen de aprovechar esta oportunidad que les proporciona su muy atento servidor q. b. s. m.

WILLIAM C. TINKER  
Dentista

Madrid, calle de Alcalá núm. 12.

NOTA. El Sr. Mitchell llegará á la Coruña del 25 al 30 del presente Junio, oportunamente anunciará el sitio á donde establecerá su gabinete de operaciones.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Correo del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Junio y de Vigo el 18 del mismo el magnífico vapor de 4.000 toneladas

### LEIPZIG

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carriarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.



## EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

### Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá.

## COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.º y 2.º enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoría de Máquinas.

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50

## LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72. - LA CORUÑA



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### Vapores-Correo á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander á la Coruña.

El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico.

El vapor

### CIUDAD DE SANTANDER

saldrá el 21 del mes de Junio de la Coruña.

### Vapores-Correo á Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO,

SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

#### SALIDAS MENSUALES

El vapor

### SANTO DOMINGO

saldrá de Barcelona el día 1.º de Julio y de la Coruña el 17 de Junio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

## SUPERIORES CAFES

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

### AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " "

Puerto-Rico y Moka. 3 " " " "

Moka puro. 4 " " " "

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de Café y Tapioca de 200 gramos contienen una sorpresacada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13



## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Capital social 25.000.000 de pesetas.

Se admiten seguros de carga para todos los puertos.

Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.

## La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682

Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590

Beneficios distribuidos á los asegurados

en el año 1886. . . . . " 10.749.742

Total de pólizas vigentes. . . . . " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 245.193.817

Beneficios distribuidos . . . . . " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias.

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

## MAQUINA SINGER PARA COSER ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina

SINGER lleva esta

marca de fabrica

en el brazo.

Para evitar engaños,

cuidese de

que todos los detalles

sean exactamente

iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

## DEPOSITO EN FERROL

70, REAL, 70

## C' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

## LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

### EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

**L' Union,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º